

### **Aumentan las exportaciones de la UE gracias a la ejecución de los acuerdos comerciales y de las normas mundiales**

*Las empresas europeas realizaron exportaciones por un importe adicional de 4.000 millones de euros en 2020, en comparación con el valor de las exportaciones que habrían realizado de no haberse eliminado los obstáculos al comercio durante los últimos cinco años.*

La ejecución y la garantía de cumplimiento efectivas de los acuerdos comerciales de la UE, así como de las normas comerciales internacionales, permitieron que las exportaciones de la UE en 2020 aumentaran en 5.400 millones de euros. Los resultados ya tangibles abarcan desde la eliminación de obstáculos al comercio hasta la lucha contra las prácticas comerciales desleales y la adopción de medidas relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible. Durante el último año, la Comisión también ha desarrollado nuevos instrumentos jurídicos con el objetivo de reforzar la capacidad de la UE para defender sus intereses principales y salvaguardar su autonomía estratégica abierta.

El primer informe general anual de la Comisión relativo a la ejecución y la garantía de cumplimiento de los acuerdos comerciales de la UE describe las medidas que ha adoptado la Comisión, en estrecha colaboración con las empresas de la UE, los Estados miembros y las partes interesadas, para mantener los mercados abiertos y asegurar que los socios comerciales de la UE



mantengan sus compromisos. El informe abarca cuatro objetivos prioritarios: 1) aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales de la UE; 2) fomentar que las pequeñas empresas adopten acuerdos comerciales; 3) abordar los obstáculos al comercio; 4) velar por el cumplimiento de los compromisos comerciales mediante la solución de diferencias.

Las medidas concretas que la Comisión ha adoptado a lo largo del último año han seguido facilitando las exportaciones de la UE y han ayudado a defender sus intereses principales. En concreto:

#### **La Comisión ha eliminado 33 obstáculos al comercio en 22 países socios**

Las empresas europeas realizaron exportaciones por un importe adicional de 4.000 millones de euros en 2020, en comparación con el valor de las exportaciones que habrían realizado de no haberse eliminado los obstáculos al comercio durante los últimos cinco años.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

La Comisión ha puesto en marcha su galardonada plataforma virtual «Access to Markets», que proporciona apoyo esencial a 584.000 pymes para que puedan exportar de manera más fácil y rápida. Durante el último año, las empresas han mostrado un gran interés por recibir información clara y práctica sobre cómo comerciar más allá de las fronteras de la UE, y un millón y medio de usuarios han utilizado la plataforma en tan solo un año.

El punto de entrada único para las reclamaciones, que se introdujo en noviembre de 2020, ha transformado la manera en que las empresas y las partes interesadas pueden notificar a la Comisión los obstáculos comerciales o las infracciones de los compromisos en materia de comercio y desarrollo sostenible que cometan los países socios. Ya se han presentado 29 quejas formales, que están siendo investigadas por la Comisión.

La Comisión ha avanzado en lo relativo a varias medidas de solución de diferencias —por ejemplo, en materia de derechos laborales— que se presentaron directamente a la OMC o en el marco de los acuerdos comerciales de la UE. Entre los socios comerciales y los sectores afectados se encuentran Turquía y los productos farmacéuticos, Indonesia y las materias primas, y Ucrania y la madera. En enero de 2021, la Comisión venció en su primera disputa bilateral sobre cuestiones relativas a los derechos laborales en el marco del acuerdo comercial UE-Corea del Sur, por lo cual Corea del Sur tuvo que adoptar medidas para ratificar y aplicar convenios importantes de la OIT a fin de proteger los derechos de los trabajadores.

A lo largo del último año, la Comisión también ha tomado medidas decisivas para hacer respetar sus derechos y defender sus valores con más firmeza, a fin de proteger mejor sus intereses. También está ultimando legislación importante para reforzar aún más la ejecución y la garantía de cumplimiento de los acuerdos comerciales:

Las normas actualizadas de la UE en materia de control de las exportaciones entraron en vigor en septiembre de 2021. El nuevo marco refuerza la capacidad de la Comisión para controlar las exportaciones de tecnologías de doble uso y permite que la Unión tenga más autonomía en este aspecto.

La Comisión está preparando una propuesta legislativa en relación con un nuevo instrumento contra las acciones coercitivas que permitirá a la UE responder a los intentos por parte de terceros países de forzar a la UE o a sus países miembros a modificar sus políticas.

Más información

[https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2021/october/tradoc\\_159888.pdf](https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2021/october/tradoc_159888.pdf)

[https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2021/october/tradoc\\_159886.pdf](https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2021/october/tradoc_159886.pdf)